

Oficio número UTEG/361/2017

Expediente: 163/2017

Folio: 02749817

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a sus solicitudes de información, hechas vía INFOMEX con fecha del 22 de junio de la presente anualidad dirigida a este Ayuntamiento de El Grullo, y a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"pido al presidente municipal me sea informado de cuales han sido los beneficios del cambio de Pablito Pérez a la dirección de planeación que diga que ha hecho respecto al área y su plan de trabajo para el resto del año, junto con la lista de asistencia a su oficina y las actividades diarias (día por día)" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO PARCIALMENTE, debido a que parte de la información que solicito es inexistente, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/334/2017** al M.C.P. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, presidente municipal y **UTEG/334/2017 BIS** al LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA, oficial mayor y de recursos humanos y proveyeduría municipal, quienes dieron contestación mediante oficios **350/2017** y **40/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 04 de julio de 2017.



LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: UTEG/334/2017
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: 163/2017
 Folio: 02749817

DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 02749817 de fecha de presentación 22 de junio, en la que solicita literalmente:

“pido al presidente municipal me sea informado de cuales han sido los beneficios del cambio de Pablito Pérez a la dirección de planeación que diga que ha hecho respecto al área y su plan de trabajo para el resto del año, junto con la lista de asistencia a su oficina y las actividades diarias (dia por dia)”

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO, 23 DE JUNIO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: UTEG/334/2017 BIS

Asunto: **Solicitud de información**

Expediente: 163/2017

Folio: 02749817

LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA
OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS Y PROV.
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 02749817 de fecha de presentación 22 de junio, en la que solicita literalmente:

"pido al presidente municipal me sea informado de cuales han sido los beneficios del cambio de Pablito Pérez a la dirección de planeación que diga que ha hecho respecto al área y su plan de trabajo para el resto del año, junto con la lista de asistencia a su oficina y las actividades diarias (dia por dia)"

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO, 23 DE JUNIO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Presidencia Mpal.
Oficio: 350/2017
Asunto: Respuesta.

Lic. Aldo Daniel González Salas.
Jefe de la Unidad de Transparencia.
Presente.

Por este medio reciba un cordial saludo, a su vez en respuesta con fecha del 23 de junio a su oficio UTEG/334/2017, en donde se expone una solicitud de información vía INFOMEX, con folio: 02749817. Le informo lo siguiente, en cuanto los beneficios obtenidos del cambio, son las mejoras en la gestión pública, como la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan General del Ayuntamiento, en cuanto a su plan de trabajo para el resto del año, ese se encuentra publicado en la página oficial del Gobierno Municipal, el cual puede consultar con el link:

<http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=57fa04fe-d279-476a-ae32-ba14673914e9>

en cuanto a sus actividades diarias, adjunto a este documento informe de actividades.

Sin nada más por el momento, me despido de usted quedando a sus enteras órdenes.

Atentamente

El Grullo, Jalisco a 30 de junio de 2017.

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".



M.C.P. Jesús Chagollán Hernández.
Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco.

c.c.p. Archivo.

Actividades del Mes de Mayo

Fecha	Actividad	Observaciones	Descripción (en qué consiste)	Total de beneficios
02/May/2017	Reunión en la localidad de El Aguacate	Explicación de personal de infraestructura y obra pública y planeación sobre programa ramo 33	Se tomo en cuenta las peticiones para recibir y encausar sus necesidades en el programa adecuado	Municipio
3,9,11,16,18 y 22 y 23 de May/2017	Captura de datos en oficina	Programa del ramo 33	Análisis y captura de las necesidades solicitadas en las diferentes localidades del municipio, con el fin de darle cumplimiento al ramo 33	Municipio
04/May/2017	Reunión en la localidad de Ayuquila	Explicación de personal de infraestructura y obra pública y planeación sobre ramo 33	Se tomo en cuenta las peticiones para recibir y encausar sus necesidades en el programa adecuado	Municipio
06/May/2017	Reunión en la localidad de Las pilas	Explicación de personal de infraestructura y obra pública y planeación sobre ramo 33	Se tomo en cuenta las peticiones para recibir y encausar sus necesidades en el programa adecuado	Municipio
08/May/2017	Reunión en la localidad de Puerta de Barro	Explicación de personal de infraestructura y obra pública y planeación sobre ramo 33	Se tomo en cuenta las peticiones para recibir y encausar sus necesidades en el programa adecuado	Municipio
10/May/2017	Reunión en la localidad de El Cacalote	Explicación de personal de infraestructura y obra pública y planeación sobre ramo 33	Se tomo en cuenta las peticiones para recibir y encausar sus necesidades en el programa adecuado	Municipio



12/May/2017	Reunión en la localidad de El Palo Blanco	Explicación de personal de infraestructura y obra pública y planeación sobre ramo 33	Se tomo en cuenta las peticiones para recibir y encausar sus necesidades en el programa adecuado	Municipio
19/May/2017	Reunión en la localidad de El Tempizque	Explicación de personal de infraestructura y obra pública y planeación sobre ramo 33	Se tomo en cuenta las peticiones para recibir y encausar sus necesidades en el programa adecuado	Municipio
15 y 17/May/2017	Salida a GDL a la SIOP Y SEDESOL	Revisión de proyecto de guardería y proyecto de casa de la cultura	Dar seguimiento a los proyectos de guardería y casa de la cultura	Municipio
24 /May/2017	Salida a GDL entrega de proyectos en SIOP	Seguimiento a los proyectos de guardería y casa de la cultura	Conjuntamente se le dio seguimiento con infraestructura y obra pública para la entrega en SIOP	Municipio
25,26, 29 y 30 /May/2017	Captura de datos en oficina	Seguimiento al banco de proyectos de guardería y casa de la cultura	Conjuntamente se le dio seguimiento con infraestructura y obra pública en el banco de proyectos para recibir el Folio	Municipio
31/May/2017	Salida a GDL a SIOP, SEPLAN y palacio federal	Entrega de documentos de 3x1	Documentación relacionada a la cuenta mancomunada para recibir los recursos del programa 3x1	Municipio



DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
NO. OFICIO 40 /2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

EL GRULLO JALISCO, 30 DE JUNIO DEL 2017

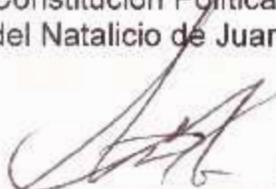
LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS.
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

En respuesta a su oficio no. UTEG/334/2017 BIS Expediente 163/2017 Folio 02749817 de fecha 23 de junio del 2017, le informo que por ser empleado de confianza el SR. Pablo Pérez Esquivel no está obligado a un horario en específico ya que su disponibilidad de trabajo es de 24 hrs. Los siete días de la semana, y no está sujeto a un reloj checador.

Sin más por el momento aprovecho esta vía para reiterarme a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo"


LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA
OFICIALIA MAYOR Y RECURSOS HUMANOS.



Cc.p.Archivo
SFG/aem.